



Velut maravebio



**SELLO QVARTO, VNIERS
MARABEBIO, AÑO DE NUESTRO
SETECENTOS Y OCHENTA Y
OCHO.**

*Alcaldes, y Cónsules de la Ciudad de Maravebio, y Alcaldes de
lo siguiente*

Citacion En este Ayuntamiento, Nicolás Velasco, Jefe de Sala, con
finis haber Citado para este Cavildo a todos los Cavalleros
Regidores, Diputados del Común, y Cónsules general, y Extran-
jeros que han podido ser havidos

Lizenzia Fuese en este Ayuntamiento, mediante la Citacion Real
al Gremio de ~~los~~ para etecha, un oficio del Señor Intendente General de Ma-
ragua para una, de fecha de veinte y siete del mes de Mayo del que esta
Cidad se pasa con la de veinte y seis del mismo por el
qual dice, que en el congreso de que la Real Procuratoria del R.
y Supremo Consejo de las Indias, formada por esta Ciudad, e-
mina del litigio que ha seguido, con el Gremio, y Compañia
maior de Pecuaria, en el Tribunal de esta Intendencia
entendiendose directamente con su Señoría, y siendo pri-
mero su cumplimiento, que formalmente se le ha dado a
se le presente; no pudiendo condescender con el litigio de
esta Ciudad, Remitiendole este Documento, y por la Moti-
va expuesta, deve permanecer en su estado en la Exce-
nia de esta Real Audiencia Capitul; por la qual tiene man-
dado de su Señoría, que se le entregue a esta Ciudad, copia in-
tegra autorizada con firma, que comprehende fehacientemente,
para Reguardar en ella, y para dar a esta Ciudad, y para dar las Pro-
videncias que le indican, y siendo la Principal la Lizen-
cia que pretende el mismo Gremio, para el dize.

Alcaldes

